



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8549425 DE 2025**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO – REGIONAL RISARALDA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8549425 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 de Noviembre de 2025
OBJETO	Compra de materiales/insumos para el correcto desarrollo de los diferentes procesos de prototipado y validación que se realizan en los proyectos de base tecnológica de I+D+i en las líneas tecnológicas del Tecnoparque Nodo Risaralda, para fortalecer los procesos de acompañamiento metodológico, diseño, desarrollo y validación de prototipos TRL6 y TRL7/8 para la vigencia 2025. LOTES 2, 4 7
CONTRATISTA	KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION
CC o NIT	830073623
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO – REGIONAL RISARALDA
FECHA DE INICIO	14 de noviembre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	cincuenta y un millones ciento setenta y cinco mil ochocientos setenta y un pesos MDA/CTE (\$51.175.871,00)
PRÓRROGA NRO. 1	nueve (09) días, con lo cual la fecha de finalización será el 24 de diciembre de 2024.
PRÓRROGA NRO. 2	un (01) mes siete (07) días, con lo cual la fecha de finalización será el 30 de enero de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de enero de 2026
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Cincuenta y un millones ciento setenta y cinco mil ochocientos setenta y un pesos MDA/CTE (\$51.175.871,00)
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del Contrato mediante un (1) único pago previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura aprobada y recibida a entera satisfacción por parte del Supervisor designado y con el cumplimiento de los requisitos administrativos y



	fiscales exigidos por la Ley y la Entidad, entre ellos, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	3
PERIODO DEL INFORME	Desde el 24/12/2025 hasta el 30/01/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101484822		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	13 de Noviembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	14 de Noviembre de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	06 de Noviembre de 2025	15 de Abril de 2026	10187536
Calidad del bien o servicio	06 de Noviembre de 2025	15 de Junio de 2026	10187536

En atención a lo señalado en el modificadorio nro.1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101484822		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	13 de Noviembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	30 de Diciembre de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	06 de Noviembre de 2025	30 de Mayo de 2026	10187536
Calidad del bien o servicio	06 de Noviembre de 2025	30 de Julio de 2026	10187536

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Entregar los bienes identificados en el contrato de acuerdo a lo establecido en el plazo de ejecución del contrato.	<p>Coordinación con el proveedor para definir lugar y fecha de entrega.</p> <p>Entrega física de los bienes dentro del plazo contractual.</p>	<p>Acta de recibido a satisfacción formato 010 anexo al archivo GF.</p> <p>Registro fotográfico de los bienes entregados.</p>
2) Reemplazar los ítems solicitados que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa sin que ello implique modificación al plazo de entrega, los elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los elementos defectuosos dentro del término de 5 días contados a partir del señalamiento del SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	<p>No se presento para este periodo objeto de cobro</p>	
3) Entregará todos elementos nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones dadas en la ficha técnica y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	<p>Verificación de calidad de los productos recibidos</p>	<p>Se recibieron los elementos a satisfacción los cuales cumplieron con las fichas tecnicas</p>
4) El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán entregados en el lugar donde solicite el supervisor y serán asumidos por el PROVEEDOR	<p>Contratación del transporte por parte del proveedor</p> <p>Ejecución de cargue y descargue en el sitio indicado.</p>	<p>Se recibieron los elementos a satisfacción</p>
5) Sostener los precios de los elementos ofertados dentro y durante la ejecución del contrato	<p>Verificación de precios oferta economica vs factura</p>	<p>Factura electrónica FE5022</p>



6) Entregar garantía de fabricante de todos los elementos válido y mínimo por un (1) año y en caso de hacerse efectiva, garantizar costos de transporte, cargue y descargue del equipo del lugar que indique el SENA a recoger hasta el retorno del mismo en correcto funcionamiento.	No aplica	
7) Entregar los empaques en perfectas condiciones. En caso de tener sellos de seguridad, estos deben estar intactos.	Inspección visual de empaques	Registro fotográfico de empaques.
8) Mantener durante el término de ejecución del contrato el porcentaje de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. (cuando aplique).	No aplica	

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
3/02/2026	FE5022	51.175.871,00	51.175.871,00	-	100,00%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Diciembre Enero de 2026	Planilla nro. 1078238689 del 09 de Enero de 2026
----------------------	-------------------------------------------	--------------------------------------------------

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN



No aplica


7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

– No aplica

Para constancia se firma Pereira 12 de febrero de 2026.


ANGELA MARÍA CARDENAS CORRALES
Supervisor(a) del contrato

Elaboró: Mónica Bedoya, Apoyo supervisión a contratos - contratista 



i-fast

Ultimaker

101279



101279

101279

101279

DISEÑO
Ingeniería



101279

101279

101279

101279

101279

101279

101279

1-fast

U-Maker

101279

Logistics label with barcode, QR code, and shipping details.

Contiene documentos

SENA REGIONAL RISARALDA
Almacén del Centro Agropecuario Regional Risaralda,
Angola Cárdenas
320 4920130
Carrera 8 No 26-79
Pereira - Risaralda

CAJA: 1/1
DELICADO

REMITENTE
KEY MARKET SAS
PERSONA CONTACTO : JOSE LUIS LARREA MOLANO
MOVIL : 3214780574
CORREO : lara@keymarket.com.co
DIRECCION: PARQUE INDUSTRIAL CELTA, N° 7,9 VIA AUTOPISTA MEDELLIN -
BODEGA 13 LOTE 155
CELTA PARK FUNZA - GUND

MY1000 VR HEAD STRAP

Compatible with Quest 2/Quest 3

More Suitable For Wearing:

- Gravity balance design
- Multi node adjustable
- More stable back head support
- Made of high-quality materials
- Easy to store and carry

Package Content:

- Head Strap * 1Pcs
- Interchangeable Accessories * 1Pcs
- User Manual * 1Pcs
- Screws * 1Pcs

X004GQ1CST
VR Head Strap Compatible
MADE IN CHINA MV1001-NP-US

CE RoHS Green Product

IBORA CARGLADDER
CARGADDER
IBORA CARGLADDER
CARGADDER

IBORA CARGLADDER
CARGADDER
IBORA CARGLADDER
CARGADDER







Planta
tus sueños
y déjalos
crecer!

Desarrollo e
INNOVACIÓN

INNOCENTER
Te ayudamos
a CREAR





DE: KEY MARKET SAS

AUT MEDELLIN KM 7 CELTA TRADE
PARK BG 13 LT 155 / FUNZA - CUND
CEL: 321 4785574

ENVIAR:

**SENA REGIONAL RISARALDA,
GRUPO DE APOYO
ADMINISTRATIVO MIXTO**

ALMACEN DEL CENTRO
AGROPECUARIO REGIONAL
RISARALDA, UBICACIÓN CARRERA 8
NO 26-79 PEREIRA
ANGELA CARDENAS
CEL: 320 4920130

SERVICIO

tus sueños
y dejalos
crecer!

tecnoparque



DE: KEY MARKET SAS
AUT MEDELIN
PARK B6 13 LT 1592 CANZA QUIND
CEL: 321 4785574
ENVIAR:
SENA REGIONAL RISARALDA,
GRUPO DE APOYO
ADMINISTRATIVO MIXTO



SELLADO ICA

DE: KEY MARKET SAS
AUT MEDELIN
PARK B6 13 LT 1592 CANZA QUIND
CEL: 321 4785574
ENVIAR:
SENA REGIONAL RISARALDA,
GRUPO DE APOYO
ADMINISTRATIVO MIXTO
ALMACEN DEL CENTRO
AGROPECUARIO REGIONAL
RISARALDA, UBICACION CARRETERA 8
NO 28-79 PEREIRA
ANGELA CARDENAS
CEL: 320 4920130

SELLADO ICA

Planta
tus sueños
y déjalos
crecer!

Desarrollo e
INNOVACION

ayudamos
CREAR

NO. 107
MONTESORRI 30





SALIDA DE EMERGENCIA



y déjalos crecer!

Desarrollo e INNOVACION

DESARROLLO e INNOVACION



tecnoparque SENNOVA
a tu SERVICIO





SELLADO

DE: KEY MARKET SAS
AUT MEDELLIN KM 7 CELTA
PARK BG 13 LT 155 / FUN
CEL: 321 4785574

ENVIAR:

SENA REGIONAL RISARALDA,
GRUPO DE APOYO
ADMINISTRATIVO MIXTO

ALMACEN DEL CENTRO
AGROPECUARIO REGIONAL
RISARALDA, UBICACION CARRERA 8
NO 26-79 PEREIRA

ANGELA CARDENAS
CEL: 320 4920130

SELLADO







DELICADO

DELICADO

WV04170757

SEMPRE SEGUIR AS INSTRUÇÕES DE USO E CUIDADOS COM O PRODUTO.

PRODUTO EM CONSERVAÇÃO. NÃO CONSUMIR SE O FRASCÃO ESTIVER DANIFICADO OU SE O PRODUTO APRESENTAR SINAIS DE ALTERAÇÃO.

PRODUTO EM CONSERVAÇÃO. NÃO CONSUMIR SE O FRASCÃO ESTIVER DANIFICADO OU SE O PRODUTO APRESENTAR SINAIS DE ALTERAÇÃO.

PRODUTO EM CONSERVAÇÃO. NÃO CONSUMIR SE O FRASCÃO ESTIVER DANIFICADO OU SE O PRODUTO APRESENTAR SINAIS DE ALTERAÇÃO.

SEMPRE SEGUIR AS INSTRUÇÕES DE USO E CUIDADOS COM O PRODUTO.

PRODUTO EM CONSERVAÇÃO. NÃO CONSUMIR SE O FRASCÃO ESTIVER DANIFICADO OU SE O PRODUTO APRESENTAR SINAIS DE ALTERAÇÃO.

PRODUTO EM CONSERVAÇÃO. NÃO CONSUMIR SE O FRASCÃO ESTIVER DANIFICADO OU SE O PRODUTO APRESENTAR SINAIS DE ALTERAÇÃO.

PRODUTO EM CONSERVAÇÃO. NÃO CONSUMIR SE O FRASCÃO ESTIVER DANIFICADO OU SE O PRODUTO APRESENTAR SINAIS DE ALTERAÇÃO.

PRODUTO EM CONSERVAÇÃO. NÃO CONSUMIR SE O FRASCÃO ESTIVER DANIFICADO OU SE O PRODUTO APRESENTAR SINAIS DE ALTERAÇÃO.

SEMPRE SEGUIR AS INSTRUÇÕES DE USO E CUIDADOS COM O PRODUTO.

PRODUTO EM CONSERVAÇÃO. NÃO CONSUMIR SE O FRASCÃO ESTIVER DANIFICADO OU SE O PRODUTO APRESENTAR SINAIS DE ALTERAÇÃO.

PRODUTO EM CONSERVAÇÃO. NÃO CONSUMIR SE O FRASCÃO ESTIVER DANIFICADO OU SE O PRODUTO APRESENTAR SINAIS DE ALTERAÇÃO.

PRODUTO EM CONSERVAÇÃO. NÃO CONSUMIR SE O FRASCÃO ESTIVER DANIFICADO OU SE O PRODUTO APRESENTAR SINAIS DE ALTERAÇÃO.

PRODUTO EM CONSERVAÇÃO. NÃO CONSUMIR SE O FRASCÃO ESTIVER DANIFICADO OU SE O PRODUTO APRESENTAR SINAIS DE ALTERAÇÃO.





De clase mundial



ARDigital

ARclad

ARDigital

ARclad

ARDigital

Barcode and shipping label on the side of the box.







↑ ARDi







CNOLOGIA
ANOTECNOLOGIA

BOTIQUIN

ARDigital
AIR

ARDigital
AIR
QR CODE
←

B27
206

B27
226



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-14, 09:29:32 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

1078238689

Periodo Cotización:

diciembre de 2025

Periodo Servicio:

enero de 2026

PAGADO 09/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KEY MARKET SAS	Nombre Sucursal	COMERCIAL	Código Sucursal	001
Documento	NI830073623	Dirección	AUT 7 #155 B - 13 CELTA LT 155 BG 13		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3778200		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	FUNZA	Departamento	CUNDINAMARCA		
Representante Legal	MOSQUERA BURGOS JUAN DE JESUS	Identificación	CC 79051038		
Total Afiliados	10	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	STN	ISE	UMC	VAC	APP	NO	RD	Dias FER	Dias EPS	Dias RAE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007156171	HAROLD JULIAN TIBAVIZCO SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 2.500.000	\$ 400.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 2.500.000	\$ 100.000	0,522	\$ 2.500.000	\$ 13.100	(CCF21) CAFAM	\$ 2.500.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 613.100
CC 1070006286	DEISY CRISTINA JIMENEZ BOLIVAR	01	00																	0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 5.000.000	\$ 800.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 5.000.000	\$ 200.000	0,522	\$ 5.000.000	\$ 26.100	(CCF21) CAFAM	\$ 5.000.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.226.100
CC 1072673974	MARIA PAULA PINZON MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.800.000	\$ 288.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.800.000	\$ 72.000	0,522	\$ 1.800.000	\$ 9.400	(CCF21) CAFAM	\$ 1.800.000	\$ 72.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 441.400
CC 1073231360	EDGAR ALONSO FORERO PAVA	01	00														X			0	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	\$ 300.000	\$ 48.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 300.000	\$ 12.000	0,000	\$ 300.000	\$ 0	(CCF21) CAFAM	\$ 300.000	\$ 12.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 72.000
CC 1073231360	EDGAR ALONSO FORERO PAVA	01	00																X	0	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.648.405	\$ 263.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.648.405	\$ 66.000	0,522	\$ 1.648.405	\$ 8.700	(CCF21) CAFAM	\$ 1.648.405	\$ 66.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 404.500
CC 1073245428	MARIA FERNANDA MORENO GARCIA	01	00																	0	5	5	5	(231001) COLFONDOS	\$ 500.000	\$ 80.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 500.000	\$ 20.000	0,000	\$ 500.000	\$ 0	(CCF21) CAFAM	\$ 500.000	\$ 20.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000
CC 1073245428	MARIA FERNANDA MORENO GARCIA	01	00																	0	25	25	25	(231001) COLFONDOS	\$ 2.500.000	\$ 400.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 2.500.000	\$ 100.000	0,522	\$ 2.500.000	\$ 13.100	(CCF21) CAFAM	\$ 2.500.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 613.100
CC 43846013	LILIANA MARIA FERNANDEZ SANCHEZ	01	00																	0	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	\$ 237.250	\$ 38.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 237.250	\$ 9.500	0,000	\$ 237.250	\$ 0	(CCF21) CAFAM	\$ 237.250	\$ 9.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000
CC 43846013	LILIANA MARIA FERNANDEZ SANCHEZ	01	00																	0	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.186.250	\$ 189.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.186.250	\$ 47.500	0,522	\$ 1.186.250	\$ 6.200	(CCF21) CAFAM	\$ 1.186.250	\$ 47.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 291.000
CC 79051038	JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 12.953.850	\$ 2.202.300	(EPS001) ALIANSALUD	\$ 12.953.850	\$ 1.619.300	0,522	\$ 12.953.850	\$ 67.700	(CCF21) CAFAM	\$ 12.953.850	\$ 518.200	\$ 259.100	\$ 388.700	\$ 0	\$ 0	\$ 5.055.300
CC 79123337	ALEJANDRO ARTURO BONILLA TAFUR	01	01																X	0	0	5	5	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 333.334	\$ 13.400	0,000	\$ 333.334	\$ 0	(CCF21) CAFAM	\$ 333.334	\$ 13.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 26.800
CC 79123337	ALEJANDRO ARTURO BONILLA TAFUR	01	01																	0	0	25	25	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.666.667	\$ 66.700	1,044	\$ 1.666.667	\$ 17.400	(CCF21) CAFAM	\$ 1.666.667	\$ 66.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 150.800
CC 79611111	JOSE LUIS LARA MOLANO	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 2.267.000	\$ 362.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 2.267.000	\$ 90.700	0,522	\$ 2.267.000	\$ 11.900	(CCF21) CAFAM	\$ 2.267.000	\$ 90.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 556.100
CC 79870451	ENVER JOSUE CARO VEGA	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 2.000.000	\$ 80.000	1,044	\$ 2.000.000	\$ 20.900	(CCF21) CAFAM	\$ 2.000.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500.900



III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 32.892.755	\$ 34.892.756	\$ 34.892.756	\$ 34.892.756	\$ 5.392.700	\$ 2.497.100	\$ 194.500	\$ 1.396.000	\$ 259.100	\$ 388.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.128.100	\$ 6.900	\$ 10.135.000

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.611.525**

APELLIDOS **GAMBA OSORIO**

NOMBRES **NATALIA**

FIRMA 



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ABR-1990**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-ABR-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00084142-F-1013611525-20080930 0003894343A 1 25793177

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178476-T

NATALIA
GAMBA OSORIO
C.C. 1013611525

RESOLUCION INSCRIPCION 237
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 30/05/2013



PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 189922

Natalia Gamba Osorio

107041

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a: UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.051.038**

MOSQUERA BURGOS REPUBLICA DE COLOMBIA

APELLIDOS
JUAN DE JESUS

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1967**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00018661-M-0079051038-20080701 0000700412A 1 1280009404



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 11:32:23
Recibo No. S001114760, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D2AKWuAr1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION
Nit : 830073623-2
Domicilio: Funza, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 109633
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de mayo de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AUT. MEDELLIN KM 7 CELTA TRADE PARK LT 155 BG 13
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico : contabilidad@keymarket.com.co
Teléfono comercial 1 : 3778200
Teléfono comercial 2 : 3107247002
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AUT. MEDELLIN KM 7 CELTA TRADE PARK LT 155 BG 13
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : contabilidad1@keymarket.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1581 del 04 de julio de 2000 de la Notaria 49 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 38644 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KEY MARKET S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 147 del 15 de febrero de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 38645 del Libro IX, INSCRIPCION CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCAAL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA.DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Por Escritura Pública No. 1200 del 06 de mayo de 2005 de la Notaria 49 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 38657 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. AL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

Por Escritura Pública No. 124 del 21 de febrero de 2013 de la Notaria Unica de Cota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 38662 del Libro IX, se inscribió INSCRIPCION TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, REFORMA RAZON SOCIAL, CAPITAL Y OBJETO SOCIAL,

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 11:32:23
Recibo No. S001114760, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D2AKWuAr1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

VIGENCIA, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE ELIMINA JUNTA DIRECTIVA, REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto No. 455 del 15 de enero de 2014 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 108 del Libro XIX, se inscribió INSCRIPCIÓN PROVIDENCIA QUE DECRETA EL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN Y EL NOMBRAMIENTO DEL PROMOTOR SIN FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL AVISO QUE INFORMA SU EXPEDICIÓN Y AVISO QUE RESUELVE ADMITIR AL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EN LOS TÉRMINOS Y FORMALIDADES DE LA LEY 1116 DE 2006, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1429. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. SE NOMBRA COMO PROMOTOR A ANNA KARENINA GAUNA PALENCIA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 52.152.874.

Por Auto No. 18685 del 19 de diciembre de 2014 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 109 del Libro XIX, se inscribió INSCRIPCIÓN CONFIRMACIÓN ACUERDO DE REORGANIZACIÓN. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: - La sociedad tendra como objeto principal la comercializacion en todas sus forma, de computadores, repuestos o partes y todos los accesorios o productos consumibles para los mismos, software, copiadoras y sus consumibles, muebles, productos de aseo y cafeteria, papeleria, suministros de oficina, libros y revistas de interes tecnico, cientifico artistico, academico, empresarial, docente o universitario; la produccion, prestacion, otorgamiento de informacion, elaboracion de proyectos o planos y su impresion o grabado en documentos escritos, o medios magneticos, audios videos o maquetas para toda clase de usos fotografias y fotocopias para todo uso comunicaciones con todos sus accesorios o servicios y el suministro de toda clase de bienes y servicios mediante outsourcing o licitaciones publicas, privadas, nacionales o internacionales, pudiendo simultaneamente invertir en cualesquier empresa o sociedad que persiga fines similares o complementarios. Las actividades senaladas las puedes desarrollar la sociedad individualmente, en representacion, agencia comercial, consignacion o en asocio permanente o temporal y circunstancial con otras personas juridicas o naturales, ya sean nacionales o extranjeras, y para el desarrollo de su objeto la sociedad puedes ejecutar todos los actos conducentes a este fin, adquiriendo y ejerciendo todos los derechos y contrayendo modificando y extinguiendo todas las obligaciones que son permisibles con la ley, pudiendo celebrar toda clase de contratos como sociedad colombiana, bajo el imperio de la ley nacional de la ley extranjera segun fuere el caso , y asi mismo celebrar toda clase de negocios juridicos licitos necesarios para el desarrollo de su actividad social , dar o recibir dinero en mutuo de acuerdo con la ley, adquirir a cualquier titulo legal bienes muebles o inmuebles, modificarlos transferirlos, gravarlos, darlos o recibirlos en prenda hipoteca o usufructo, importar, exportar, y en general todas las actividades relacionadas con su objeto pudiendo girar, aceptar o endosar y negociar titulos valores en todas sus formas; abrir cartas de credito, hacerse reconocer, adquirir, poseer, ceder, explotar patentes, establecimientos de comercio, nombres comerciales, concesiones, privilegios, marcas, pagar y recibir regalias, comisiones y honorarios, fusionarse con otras companias y transferir los derechos sociales o acciones que se llegue adquirir. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 11:32:23
Recibo No. S001114760, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D2AKWuAr1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	700.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	700.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	700.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal: - La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: - La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 124 del 21 de febrero de 2013 de la Notaria Unica de COTA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017 con el No. 38662 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS	C.C. No. 79.051.038
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ALEJANDRO ARTURO BONILLA TAFUR	C.C. No. 79.123.337

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 180 del 12 de agosto de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2023 con el No. 61723 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
--------------	---------------	-----------------------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 11:32:23
Recibo No. S001114760, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D2AKWuAr1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL NATALIA GAMBA OSORIO C.C. No. 1.013.611.525 178476-T

Por Acta No. 152 del 03 de abril de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2019 con el No. 45392 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	WILLIAM CERQUERA TRUJILLO	C.C. No. 79.056.181	64071-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 147 del 15 de febrero de 2017 de la Asamblea De Accionistas	38645 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) C.C. del 30 de noviembre de 2001 de la Revisor Fiscal	38649 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) E.P. No. 1450 del 28 de junio de 2002 de la Notaria 49 Bogotá	38650 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) C.C. del 28 de junio de 2002 de la Revisor Fiscal	38651 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) C.C. del 27 de julio de 2004 de la Revisor Fiscal	38653 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) E.P. No. 1200 del 06 de mayo de 2005 de la Notaria 49 Bogotá	38655 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) C.C. No. 1 del 15 de junio de 2005 de la Revisor Fiscal	38656 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) C.C. del 29 de diciembre de 2009 de la Revisor Fiscal	38660 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) E.P. No. 124 del 21 de febrero de 2013 de la Notaria Unica Cota	38662 del 02 de mayo de 2017 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4690 G4669

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 11:32:23
Recibo No. S001114760, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D2AKWuAr1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$13.110.359.555,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

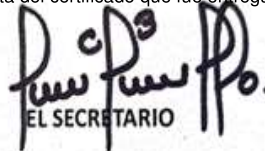
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
